



Resolución de 12 de noviembre de 2015 por la que se publica la relación definitiva de resultados de la fase de enseñanza a distancia del curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial, la relación provisional de aspirantes admitidos a la fase de presencia, relación provisional de admitidos a la fase de presencia provenientes de cursos anteriores.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 10 de la Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial (B.O.E. núm. 11, de 13 de enero de 2014), he resuelto lo siguiente:

Primero. Publicar la relación definitiva de resultados de la fase de enseñanza a distancia.

Segundo. Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos a la fase de presencia.

Tercero. Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos a la fase de presencia provenientes de cursos anteriores.

Cuarto. Las relaciones definitiva de resultados de la fase a distancia, provisional de admitidos a la fase de presencia y provisional de aspirantes provenientes de cursos anteriores se expondrán en los tabloneros de anuncios de las Jefaturas Provinciales de Tráfico y de los servicios centrales de la Dirección General de Tráfico. Asimismo, podrá consultarse en la dirección de Internet www.dgt.es.

Quinto. Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Directora General de Tráfico en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en los tabloneros de anuncios con arreglo a lo dispuesto en el artículo 115.1 en relación con el artículo 48.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de noviembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Ana Gil Escolano